

Dirección Nacional de Medicamentos

Post Registro Jurídico: Cambio de Profesional Responsable, Cambio de Apoderado Responsable, Cambio de titular, y Cambios de Razón Social de un registro sanitario (Cianóticos e Higiénicos)

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Nombre:	Post Registro Jurídico: Cambio de Profesional Responsable, Cambio de Apoderado Responsable, Cambio de titular, y Cambios de Razón Social de un registro sanitario (Cianóticos e Higiénicos)
Dirección:	https://ventanilla.medicamentos.gob.sv/#/auth/login
Horario:	8:00 A.M. - 4:00 P.M. (sin cerrar al mediodía)
Tiempo de respuesta:	10-20 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Encargado del servicio:	Jefe de la Unidad de Registro de Establecimientos y Poderes
Descripción:	Autorizar la modificación posterior del apoderado responsable de un registro sanitario
Requisitos generales:	A. Formulario de cambios jurídicos post registro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos, cosméticos e higiénicos B. Arancel debidamente pagado, C. Documento legal que acredite el cambio debidamente legalizado, D. Presentar copia de resolución donde se evidencie la inscripción del poder que respalde vinculo jurídico entre titular y profesional responsable..
Observaciones:	Para presentar subsanación: Formulario de cambios post registro respuesta a observación Para cada caso especifico puede consultar a detalle al 2522-5000, 2522- 5054, y 2522-5082, o mandar todas sus consultas al correo: registro.establecimientos@medicamentos.gob.sv

Costo:

"Base legal Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de profesional responsable - tarifa base \$48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de profesional responsable - tarifa adicional por cada registro \$0.6 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de apoderado responsable - tarifa base \$48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de apoderado responsable - tarifa adicional por cada registro \$0.6 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de titular \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del titular \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del fabricante \$48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos cosméticos - cambio de razón social del acondicionador \$48 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de apoderado responsable - tarifa base 48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de apoderado responsable - tarifa adicional por cada registro 0.6 Art. 3. - 2.2.1.1 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de profesional responsable - tarifa base 48 Art. 3. - 2.2.1.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de profesional responsable - tarifa adicional por cada registro 0.6 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de titular 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del titular 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del fabricante 48 Art. 3. - 2.2.2 - modificaciones posteriores al registro sanitario de productos higiénicos - cambio de razón social del acondicionador 48 "